



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Memorias Anuales y Desafíos de la Nueva Norma N°461

Kevin Cowan

Comisión para el Mercado Financiero

Marzo 2023

Mandato legal CMF

Prudencial

Reducir
asimetrías de
información y
velar por
integridad
mercados.

Conducta

Desarrollo

Creciente interés por factores ESG

Cómo factores ambientales y sociales impactan a las entidades
Cómo las entidades impactan a su entorno

Inversionistas

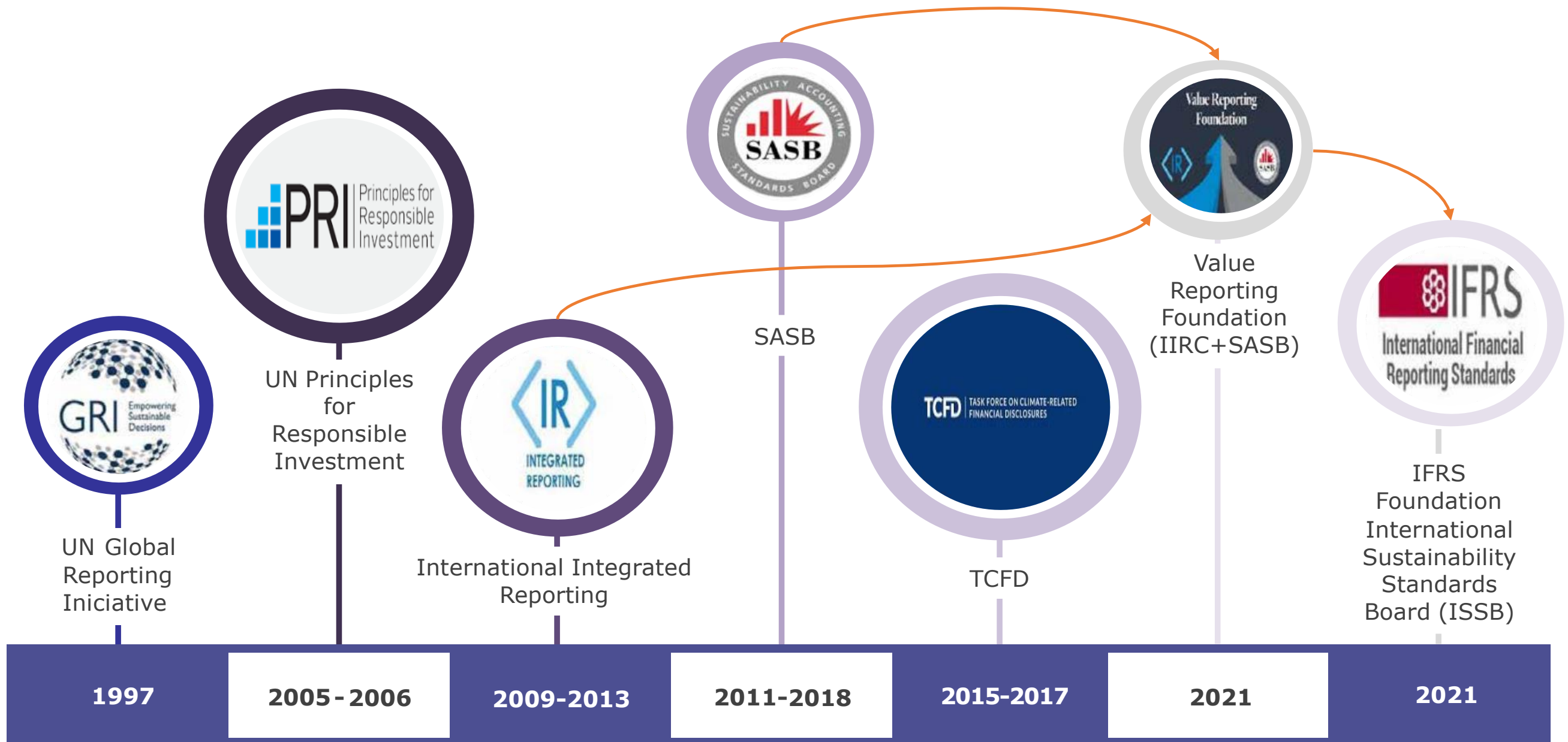
- Información no financiera.
- Empresas "sostenibles".
- Productos financieros "sostenibles".



Empresas

- Incorporar temáticas ES a su gestión interna (gob. corporativo y gestión de riesgos)
- Entregar información ESG al mercado

Diversidad global en estándares de divulgación



Materialidad financiera

Materialidad financiera

Facilita comprender la condición financiera, el rendimiento operativo y el perfil de riesgo de las empresas para mejorar la toma de decisiones económicas.



Recomendaciones de **SASB** y **TCFD**

Materialidad medioambiental y social

Facilita comprender los impactos de la empresa sobre el medioambiente y la sociedad, y así, sus contribuciones positivas y negativas al desarrollo sostenible.














Recomendaciones de **GRI**

La divulgación de información sobre aspectos ESG es relevante, conforme puede tener impacto material en el desempeño de los emisores de valores y en las decisiones y resultados de los inversionistas. (IOSCO, Statement on Disclosure of ESG Matters by Issuers, 2019).

¿Qué ha hecho la CMF sobre entrega información?

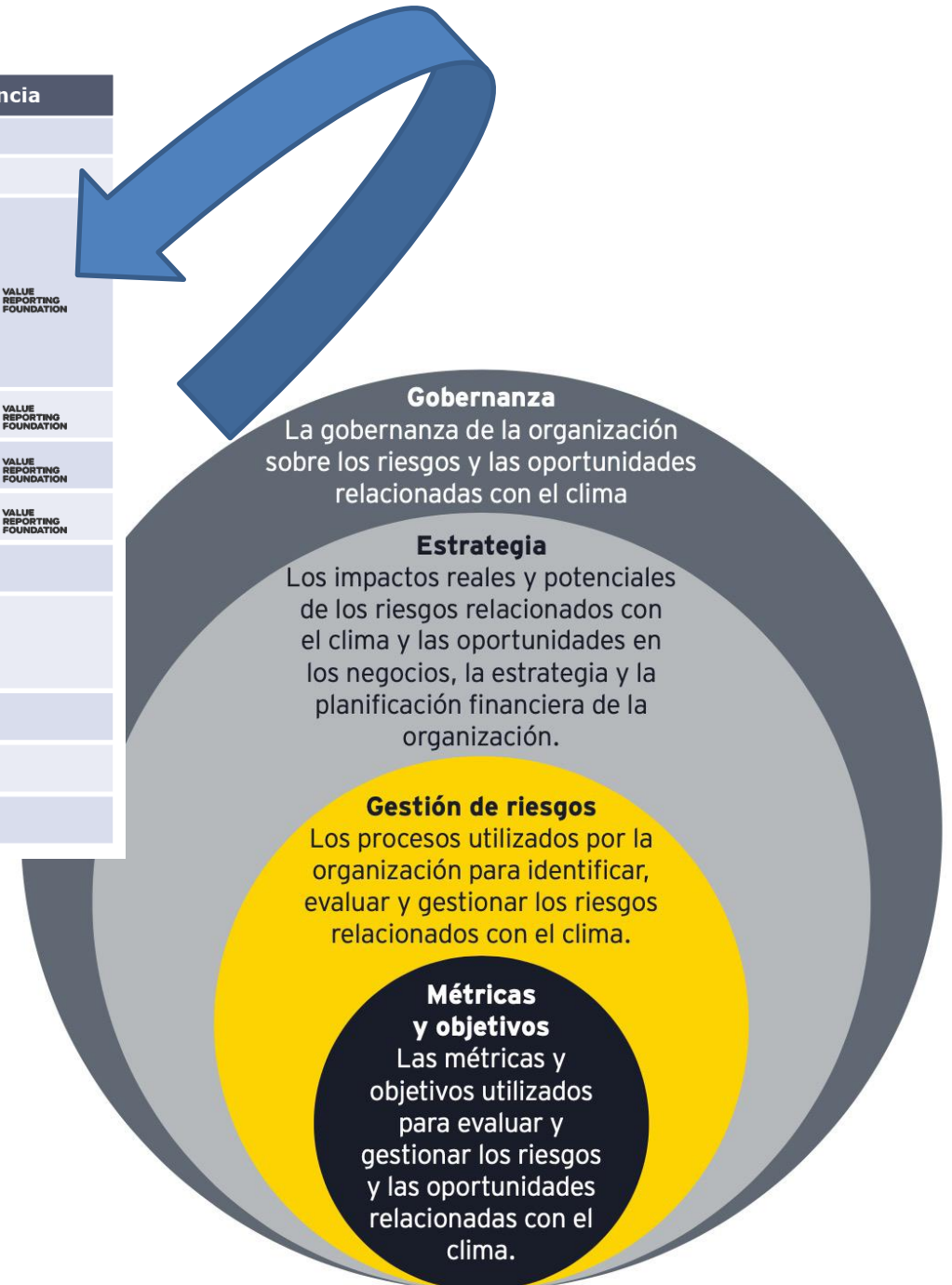
- Elevó las exigencias regulatorias, para responder a la demanda de información de los inversionistas, en línea con las tendencias internacionales.
- Fijó un estándar común de divulgación para facilitar comparabilidad.
- Entrada en vigencia gradual.
- NCG N°461 emitida el 2021 modifica NCG N°30, exigiendo:
 - Divulgación información sobre gobierno corporativo y sostenibilidad (ESG) para los emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados (bancos, compañías de seguros, AGF, bolsas).
 - Memoria integrada que incorpora las temáticas ESG de manera comprensiva:
 - Alineada a las mejores prácticas y estándares internacionales vigentes: Integrated Reporting, TCFD, GRI y SASB.
 - Que en su mayoría están integradas en propuesta del ISSB
 - Establece la divulgación de las métricas SASB por industria.

Estructura de la Memoria Anual Integrada

Nueva Estructura de la Memoria Anual	Marco de Referencia
1. Índice de Contenidos	
2. Perfil de la entidad (misión, visión y propósito)	
3. Gobierno Corporativo 3.1 Marco de Gobernanza 3.2 Directorio 3.3 Comités del Directorio 3.4 Ejecutivos Principales 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales 3.6 Gestión de Riesgos 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	  
4. Estrategia	  
5. Personas (Políticas e Indicadores relacionados con los trabajadores: diversidad, brecha salarial, entre otros)	 
6. Modelo de Negocios (Sector industrial, grupos de interés, propiedades, subsidiaras y asociadas)	 
7. Gestión de Proveedores (Políticas e indicadores de pago y evaluación de proveedores)	
8. Indicadores 8.1 Cumplimiento en materias relacionadas a clientes, trabajadores, medioambiente, libre competencia y otros 8.2 Métricas por industria según estándar SASB.	
9. Hechos relevantes o esenciales	
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	
11. Informes Financieros	

Estructura de la Memoria Anual Integrada

Nueva Estructura de la Memoria Anual	Marco de Referencia
1. Índice de Contenidos	
2. Perfil de la entidad (misión, visión y propósito)	
3. Gobierno Corporativo 3.1 Marco de Gobernanza 3.2 Directorio 3.3 Comités del Directorio 3.4 Ejecutivos Principales 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales 3.6 Gestión de Riesgos 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	TCFD GRI VALUE REPORTING FOUNDATION
4. Estrategia	TCFD GRI VALUE REPORTING FOUNDATION
5. Personas (Políticas e Indicadores relacionados con los trabajadores: diversidad, brecha salarial, entre otros)	GRI VALUE REPORTING FOUNDATION
6. Modelo de Negocios (Sector industrial, grupos de interés, propiedades, subsidiarias y asociadas)	GRI VALUE REPORTING FOUNDATION
7. Gestión de Proveedores (Políticas e indicadores de pago y evaluación de proveedores)	
8. Indicadores 8.1 Cumplimiento en materias relacionadas a clientes, trabajadores, medioambiente, libre competencia y otros 8.2 Métricas por industria según estándar SASB.	SASB
9. Hechos relevantes o esenciales	
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	
11. Informes Financieros	



Principales aspectos de la NCG 461

Criterio	Descripción
Gobernanza al centro	<p>Permite entender y comparar el gobierno corporativo de la entidad, la sofisticación de su gestión de riesgos, su comprensión del negocio, sus oportunidades y desafíos, porqué crean valor.</p> <p>Los requerimientos están centrados en los directorios, responsables de dirigir las compañías, de entregar información al mercado y liderar la gobernanza de la compañía.</p>
Materialidad	<p>Descansa sobre el concepto de materialidad financiera; las entidades deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, es decir, información que podría afectar sus resultados.</p>
Divulgación obligatoria	<p>Las memorias deben contener los requerimientos de la norma en cuanto a políticas e indicadores, a menos que no sean aplicables por su naturaleza o la conformación de su órgano de administración o que la propia norma señale que son voluntarios.</p>

Principales aspectos de la NCG 461

Memoria anual	Aspecto específico
Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben reportar las métricas en materia de sostenibilidad que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial. • Se estará la clasificación de industrias <i>Sustainable Industry Classification System</i> (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente y a la definición de métricas Standards Board (SASB). • Para cada sector se definen indicadores que deben ser reportados. Si la entidad (directorio) decide no reportar, deberá señalar expresamente a las razones que fundamentan la decisión de apartarse de lo requerido por la norma. • En algunos casos los estándares consideran expresamente la posibilidad de reportar o explicar ciertos indicadores para un determinado sector, por lo que se debe explicitar si se hizo algo distinto a lo sugerido en el estándar.

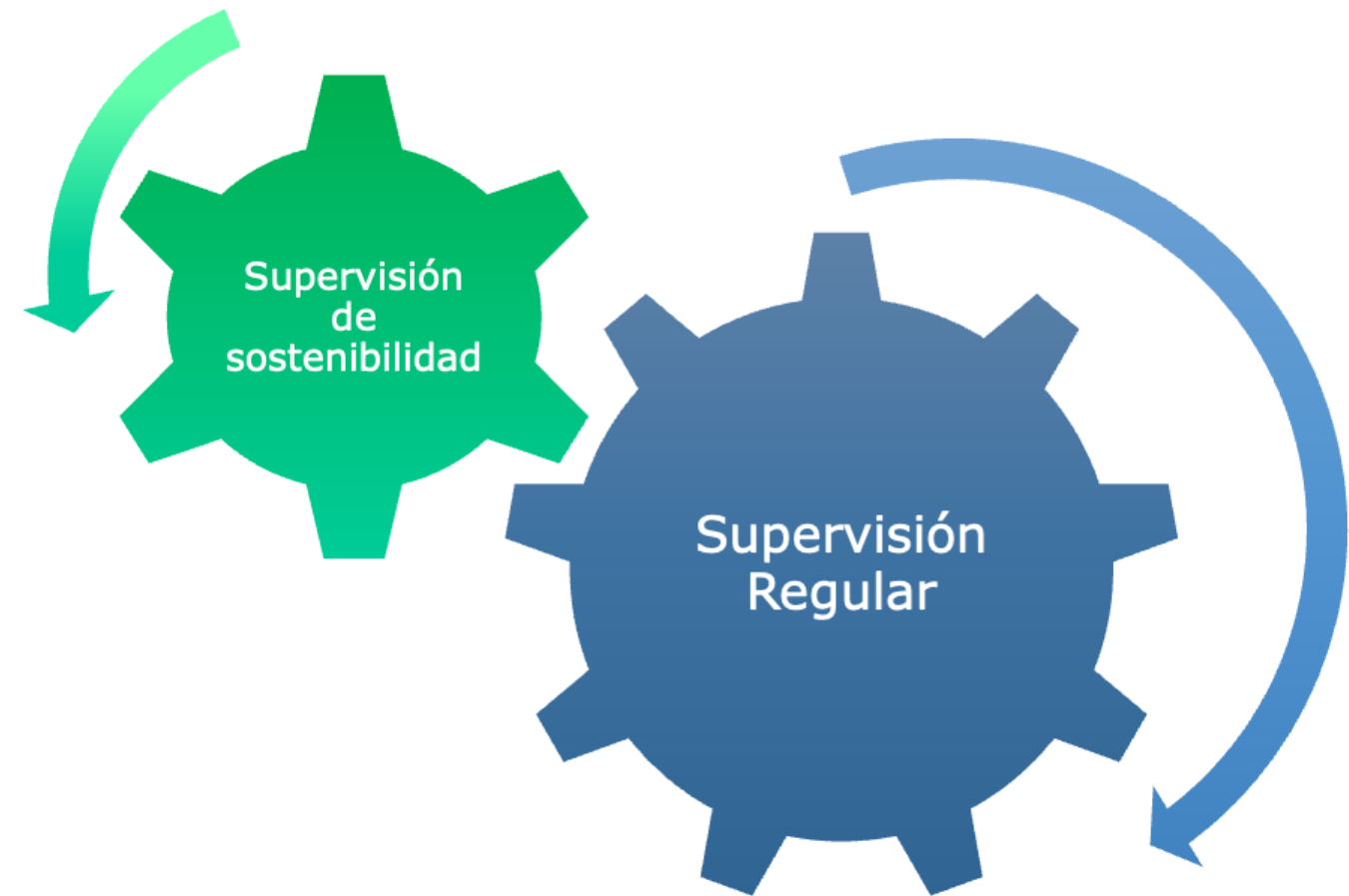
Guía de Implementación y Supervisión de la NCG N°461

- La Guía es un esfuerzo de la Comisión por mejorar la calidad de la información que sus supervisados entregarán en materia de sostenibilidad y gobiernos corporativos.
- Su contenido:
 - i. Entrega lineamientos para una mejor divulgación y cumplimiento de la NCG 461.
 - ii. Clarifica algunas de las dudas más comunes presentadas a la Comisión.
 - iii. Estandariza los criterios de difusión de acuerdo a los Estándares de SASB.
 - iv. Clarifica las mejores prácticas esperadas por la CMF.
- El objetivo es orientar a los fiscalizados para que mejoren la entrega de información y cumplan con la normativa.



Supervisión de la Norma N°461

- El enfoque de supervisión de la CMF es asegurar que la información divulgada sea útil, confiable y de calidad para inversionistas.
- Implica importantes desafíos: abarca tópicos que se han venido reportando y otros que se agregan en esta versión integrada.
- La supervisión de información relacionada con sostenibilidad también enriquece el trabajo que la CMF realiza en supervisión prudencial, generando información sobre las propias entidades reguladas (SAE) y facilitando la gestión prudente de riesgos de dichas entidades.



Reflexiones finales

- Estamos experimentando fenómenos globales, como el cambio climático, con fuertes efectos económicos y financieros.
- Esta norma coloca a la frontera a Chile en temas de revelación de información ESG.
- La Comisión espera que las entidades divulguen información de calidad al mercado, que permita evaluar la sofisticación de su gestión y permita una mayor comprensión de los riesgos y oportunidades para su negocio en este entorno de cambios globales.
- La disponibilidad de información permitirá además que terceros puedan generar estudios que analicen la realidad local en estas temáticas.
- Confiamos que este flujo de información no solo genere eficiencia en las decisiones de inversión, sino que potencie el rol de los mercados en fortalecer la gobernanza.
- Seguiremos monitoreando el avance de iniciativas globales en este ámbito para potenciar la calidad y comparabilidad de la información: *Sustainability Standards Board* de la IFRS.

La revelación de información es sólo una parte de la estrategia de la CMF en el ámbito de cambio climático

Promover la incorporación de riesgo de CC en la gestión de riesgos de las entidades

Prudencial

Entrega de información sobre riesgo de CC en emisores de valores

Conducta

Facilitar el desarrollo de un mercado financiero que facilite la adaptación y mitigación de CC.

Desarrollo



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Memorias Anuales y Desafíos de la Nueva Norma N°461

Marzo 2023

Implementación de la Norma N°461

Formato de envío

- PDF + indicadores en un formulario electrónico a través del sitio web de la CMF
- Las métricas SASB además podrán ser reportadas en XBRL

Entrada en vigencia gradual

- Atenúa costos de cumplimiento para los fiscalizados
- Periodo de transitoriedad: ejercicio 2022 hasta el 2024
- En función del tipo de entidad y los activos totales consolidados

Supervisión de la Norma N°461

#	Actividad	Descripción
1	Control de envío de la información	<ul style="list-style-type: none"> El control de envío de las memorias integradas para todas las SAA que deban reportarlas el 2023.
2	Supervisión del cumplimiento de contenido	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que las entidades se refieran a cada punto solicitado por la norma En el caso de políticas, prácticas, sistemas o procedimientos, que los describa cuando la sociedad cuente con ellos o, de lo contrario, informando que no los tiene.
3	Medidas de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de información por vía de oficios con el objeto de corregir deficiencias, inconsistencias y/u omisiones.
4	Conclusiones del proceso	<ul style="list-style-type: none"> Concluido el proceso, los hallazgos servirán para identificar espacios de mejora en la regulación y supervisión relacionada con el gobierno corporativo y la sostenibilidad.

Control de envío de la información	Supervisión del cumplimiento de contenido	Medidas de supervisión	Levantamiento de posibles mejoras
Supervisión Regular	Supervisión Regular	Supervisión Regular	Supervisión Regular
	Supervisión de Información de Sostenibilidad	Supervisión Regular con inputs de Supervisión de Información de Sostenibilidad	Supervisión de Información de Sostenibilidad